

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 20 Lunes 31 de enero de 2011 Pág. 1858

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1780 RESTHOVIAL, RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA VIAL, S.A.

El Administrador único de la Sociedad Resthovial, Restauración y Hostelería Vial S.A., convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Dosbarrios (Toledo), Carretera de Andalucia, km, 72, los próximos 7 y 8 de marzo de 2011, a las 9:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Acuerdo de reducción de capital a cero y simultánea ampliación del capital social de la entidad, para reestablecer el equilibrio patrimonial, como consecuencia de pérdidas, mediante la emisión de 22.000 acciones nominativas de 6,010121 de valor nominal cada una, mediante desembolso dinerario por un importe total de 132.222,67 euros.

Segundo.- Se otorga a los accionistas el derecho preferente de suscripción a ejercitar en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de los acuerdos adoptados. Transcurrido dicho plazo podrán suscribir las acciones no asumidas por los socios, terceros ajenos a la sociedad hasta alcanzar la cifra acordada.

Tercero.- Modificación , en consecuencia, del artículo 5 de los Estatutos Sociales en cuanto a la cifra del capital social.

Cuarto.- Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Dosbarrios, 20 de enero de 2011.- El Administrador único.

ID: A110004200-1